



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Elegida la Junta Electoral de la Universidad por el Claustro Universitario, reunido en su sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2015, y de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad;

### RESUELVO

**PRIMERO:** Nombrar a los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

Presidente Titular: Prof. José Francisco González Carbonell

Secretaria Titular: Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Mercedes Landete Ruiz

Vocal 1 Titular: Prof. D. José Luis Carballo Crespo

Vocal 2 Titular: D. Santiago Millenaar Saldívar

Vocal 3 Titular: D. Guillermo Parra Galant

Presidente Suplente: Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Asunción Amorós Marco

Secretario Suplente: Prof. D. José Miguel Sales Civera

Vocal 1 Suplente: Prof. D. Rafael Sabido Solana

Vocal 2 Suplente: D. Alejandro Manuel Linde Pérez

Vocal 3 Suplente: D. César Tomás Rodríguez

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOUMH.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE